



Convocatoria de Becas sobre Bioética 2013/14.

MEMORIA FINAL DEL PROYECTO.

Título del proyecto:

Comunicación y disculpa después de un error médico.

Investigador solicitante: Priscila Giraldo

Equipo de investigadores: Xavier Castells, Mercè Comas, María Sala, Felipe Solsona.

Institución: Institut Hospital del Mar d'Investigacions Mèdiques (IMIM)

Dirección postal: C/ Dr. Aiguader, 88. Barcelona (España)

Teléfono: 93 2483110/3636

Antecedentes.

Existe un interés creciente sobre si se deberían comunicar los eventos adversos a los pacientes. Sin embargo, factores como el temor a ser demandado o la falta de cultura, hacen difícil la instauración de políticas de comunicación de incidentes.

El objetivo de este proyecto es identificar las oportunidades y barreras sobre la comunicación y disculpa tras un error médico en España antes de su implementación en organizaciones sanitarias

Actividades realizadas.

A continuación se detallan las actividades realizadas dentro del proyecto de investigación.

1. Revisión bibliográfica:

Se ha realizado una búsqueda bibliográfica sobre la evidencia científica publicada comunicación y disculpa tras posibles errores médicos.

2. Reuniones de trabajo:

Se ha realizado 4 reuniones del equipo investigador para la planificación de las actividades del proyecto y asignación de las funciones de cada miembro, así como para la identificación de los participantes.

3. Identificación de los participantes y análisis de los datos:

A través del consenso del equipo investigador se identificaron diversas asociaciones/organizaciones con experiencia en el campo del derecho sanitario y la bioética. Además de expertos individuales relacionados en este sector. Para la captación de expertos profesionales en las materias de derecho sanitario y bioética en España que pudieran abordar desde su experiencia académico y/o profesional las cuestiones planteadas en el estudio, un e-mail de invitación fue enviado a diversas organizaciones expertas en derecho sanitario y bioética del entorno español, así como a juristas y bioeticistas de reconocido prestigio. Concretamente se contactó entre otras organizaciones con la Asociación de Juristas de la Salud, la Sección de Derecho Sanitario del Colegio de Abogados de Barcelona, el Instituto Borja de Bioética y la Fundación Víctor Grifols y Lucas. El e-mail incluyó una carta de invitación firmada por el investigador principal del proyecto en el que se incluyó una descripción del estudio, un link web de acceso al cuestionario on-line y el correspondiente consentimiento informado por su participación en el estudio. Un e-mail de recuerdo fue enviado pasado un mes desde la invitación a participar. Los datos fueron recogidos entre Noviembre de 2014 y Abril de 2015.

Cuestionario on-line.

El cuestionario fue creado ad hoc a través de una revisión bibliográfica de la literatura científica en la que se abordaban los aspectos relacionados con la comunicación y la disculpa de eventos adversos. El cuestionario incluyó 18 cuestiones que dieran respuestas a los interrogantes que se plantean antes de la puesta en marcha de un programa de comunicación y disculpa de errores en un centro sanitario: Abordaje de la comunicación y disculpa de los incidentes, responsabilidad profesional derivada de la comunicación y/o disculpa, contenido de la información aportada al paciente/familia, profesionales responsables de la información, soporte documental para registrar este proceso, así como las oportunidades y barreras actuales detectadas antes de la implementación de un programa de comunicación y disculpa de eventos adversos.

Análisis de los datos

Los datos fueron analizados usando SPSS en su versión 18 entre Abril-Junio de 2015. Un análisis estadístico descriptivo fue desarrollado para analizar las características de los expertos participantes y sus respuestas a las cuestiones planteadas. Un test de independencia Fisher se utilizó para identificar diferencias entre los participantes en sus respuestas. Las oportunidades y barreras de la comunicación y disculpa descritas por los expertos fueron revisadas mediante un análisis cualitativo a través de palabras claves.

4. Resultados preliminares.

46 expertos a nivel nacional participaron en el estudio. Del total, 39 (84,7%) respondieron que siempre se deberían comunicar los eventos adversos y 38 (82,6%) se mostraron a favor de una disculpa. 30 expertos

(65,2%) declararon que si se realizaba una comunicación de eventos, ésta no devengaría responsabilidad profesional, no encontrándose diferencias estadísticamente significativas según las variables descriptivas del perfil de los participantes. 34 expertos (73,9%) indicaron que el médico o enfermera responsable debería de ser el profesional que comunicara los incidentes y 34 (73,9%) indicaron que esta actuación debería quedar reflejada en la historia clínica, incluso la respuesta del paciente a esta comunicación. Se identificaron como oportunidades de una comunicación la mejora de la confianza entre médico-paciente, y, como barrera principal, el miedo a las consecuencias de la comunicación.

Se ha constatado un amplio consenso sobre la falta de responsabilidad derivada de una comunicación y disculpa y la necesidad de iniciar un programa de comunicación a través del soporte a los profesionales médicos.

5. Publicación de los resultados finales.

Entre Julio-Septiembre de 2015 se ha elaborado un manuscrito que aglutina los resultados finales del proyecto financiado por la Convocatoria Victor Grifols i Lucas 2013/14 que ha sido remitido para su posible publicación a una revista científica de ámbito nacional.